



¡Ven, Holy Spirit, Ven!

Arzobispo Gustavo extiende hasta inicio de mayo el decreto sobre cambios que afectan parroquias de la Arquidiócesis en respuesta a COVID-19

EMITIDO: 31 DE MARZO DE 2020

Querido pueblo de Dios: Su servidor había declarado que mi decreto anterior sería revisado el 31 de marzo y que el mismo permanece vigente hasta que sea revocado. Por la presente informo a todos los implicados que el decreto continúa vigente al menos hasta el 30 de abril de 2020.

Tengan la seguridad de que estoy siguiendo los consejos de las autoridades civiles federales, estatales y locales, así como de los funcionarios de salud, al redactar este decreto y estas directrices. El presente decreto se implementará en toda el área de los 19 condados que cubre la Arquidiócesis. Si en algún condado existen regulaciones más estrictas sobre el límite de número de personas reunidas, ahí se aplicarán las reglas más estrictas.

Las precauciones con respecto al distanciamiento social (al menos seis pies entre las personas) y los límites de número de personas reunidas (no más de 10 personas) siguen vigentes para todos los actos litúrgicos. La celebración pública de las misas está suspendida y se alienta a los sacerdotes a transmitirlos en vivo o a utilizar otros medios para comunicarse con los fieles. El límite de 10 personas se debe tomar con extrema seriedad y ese número incluye al clero y a las personas necesarias para transmitir la liturgia en vivo.

Se alienta a los párrocos a mantenerse en comunicación con los feligreses, ya sea por vía telefónica o por mensajes transmitidos en vivo. Se puede invitar a los miembros de las organizaciones parroquiales a llamar a las personas mayores y a las personas que viven solas para verificar su bienestar, y preguntarles si necesitan ayuda con las compras, etc.

- **Reconciliación / Confesiones:** En la Arquidiócesis de San Antonio la absolución general no está aprobada en este momento. Los sacerdotes pueden escuchar confesiones en el templo o por cita, respetando la confidencialidad y las pautas de distanciamiento social. Para que el sacramento de la Reconciliación sea válido es indispensable la presencia física del penitente ante al confesor, es decir, sin utilizar medio alguno de transmisión remota.

- **Funerales:** Los funerales pueden realizarse respetando el límite de 10 personas reunidas a la vez. No se permiten misas de exequias durante el Triduo.

- **Bautismo infantil:** Estos pueden llevarse a cabo en parroquias a discreción del párroco, siempre que se respete el límite de 10 personas.

- **Primera Comunión:** Se pospondrá para los niños hasta que puedan celebrarse con la solemnidad adecuada cuando se permitan nuevamente grandes reuniones.

- **Confirmación:** El cronograma de Confirmación permanece pendiente hasta que se permitan nuevamente grandes reuniones y se revise la agenda.

Durante este tiempo las iglesias pueden permanecer abiertas para la oración privada de los fieles. Sin embargo, si no se puede garantizar que no más de 10 personas estarán presentes en la iglesia al mismo tiempo, la iglesia debería estar cerrada.

Muchas parroquias transmiten sus actos litúrgicos dominicales e incluso diarios para el beneficio de los fieles y esto es digno de elogio. Si es posible, esta práctica debe continuar. Los actos litúrgicos de Semana Santa y del Triduo celebradas en la Catedral de San Fernando se transmitirán en vivo por la Televisión Católica de San Antonio (CTSA) y todos los canales de redes sociales de la Arquidiócesis. A continuación puede verse la guía:

Domingo 5 de abril: Domingo de Ramos, 8 a.m. (español) 10 a.m. (inglés)

Martes 7 de abril: Misa Crismal, 6:30 p.m.

Jueves 9 de abril: Misa de la Cena del Señor, 6:30 p.m.

Viernes 10 de abril: *Via Crucis*, Mediodía

Viernes 10 de abril: Las Siete Palabras, 1 p.m.

Viernes 10 de abril: Liturgia del Viernes Santo, 2 p.m.

Sábado 11 de abril: Vigilia Pascual, 6:30 p.m. (Bilingüe)

Domingo 12 de abril: Domingo de Pascua, 8 a.m. (español) 10 a.m. (inglés)

Toda la programación de CTSA está disponible a través de las siguientes opciones:

Spectrum: canal 15

Roku: Catholic TV SA

Amazon Fire TV: Catholic TV SA

Facebook: Catholic TV SA

YouTube: Catholic TV SA

YouTube: San Fernando Cathedral

Vimeo: ArchSA Communications

El periódico *Today's Catholic* también está transmitiendo en vivo por su página de Facebook: Today's Catholic Newspaper

Esperamos con expectación un momento de conexiones renovadas y cercanía concreta, un momento de sanación de las heridas del COVID-19. Que la gracia de Dios, que nos guía por los caminos de la misericordia y el amor, esté con todos ustedes. Que Nuestra Señora de Guadalupe nos acompañe con su amor materno.